

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

VOCALES PRESENTES :

**D. Fernando Alzón Aldave  
Dña. Elena Goñi Mendaza  
D. Miguel Granada Camino  
D. Alberto Larrañeta Inda**

SECRETARIA :  
**Mª Teresa Iribarren Iturria**

En Luzaide/Valcarlos , y en su Casa Consistorial, a veintiseis de septiembre de dos mil diecisiete. Siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos , se reúne la Comisión Gestora en Pleno, con la asistencia de los vocales al margen reseñados (la Vocal Elena Aizpuru ha excusado su asistencia por motivos familiares), en sesión extraordinaria , bajo la Presidencia de D. Fernando Alzón Aldave y asistidos por la Secretaria Mª Teresa Iribarren Iturria, que certifica.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quorum de asistencia necesario para ser iniciada se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE  
LOS ASUNTOS A TRATAR.**

El Sr. Presidente de la Gestora D. Fernando Alzón Aldave explica la urgencia de los asuntos a tratar a menos de una semana del inicio de la temporada 2017 de caza de la paloma y todavía pendientes de adjudicación los puestos palomeros 29 y 31 de Gabarbide, y lote único de los puestos palomeros nº 1 al 14 de Ehuntzaro, que resultaron desiertos en la última subasta pública celebrada el 23 de septiembre de 2017 y que no han sido objeto de solicitud de adjudicación directa por precio no inferior a de dicha subasta.

Los Sres. Vocales de la Comisión Gestora aprueban por unanimidad de los presentes , en número de cuatro , la urgencia de los siguientes dos asuntos a tratar incluidos en el orden del día.

**2.- ACUERDOS A ADOPTAR PARA EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE LOS PUESTOS PALOMEROS DE GABARBIDE NÚMEROS 29 y 31 RESULTANTES DESIERTOS EN LA ÚLTIMA SUBASTA PÚBLICA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE E 2017 y QUE NO HAN SIDO OBJETO DE SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PRECIO NO INFERIOR AL DE DICHA SUBASTA .**

Habiendo resultado desiertos los Puestos Palomeros 29 y 31 de Gabarbide en los procesos de subastas públicas celebradas en fechas 29 de julio, 26 de agosto y 23 de septiembre de 2017.

Finalizado a las 15:00 horas del lunes día 25 de septiembre el plazo fijado por la Mesa para poder presentar solicitudes de adjudicación directa de los puestos 29 y 31 que resultaron desiertos en la última subasta pública de 23 de septiembre de 2017, por precio no inferior al establecido para la licitación en dicha subasta.

Teniendo en cuenta las fechas a unos días del inicio de la temporada de caza de la paloma que impiden cumplir plazos para abrir nuevo proceso de subasta pública y la necesidad de bajar más los precios de licitación por la falta de licitadores interesados en estos puestos como demuestran los sucesivas subastas celebradas en julio, agosto y septiembre del actual.

Los Sres. Vocales acuerdan por unanimidad de los asistentes , en número de cuatro, lo siguiente :

Abrir plazo para la presentación de **SOLICITUDES escritas de ADJUDICACIÓN DIRECTA** de los **PUESTOS PALOMEROS N° 29 y 31 de GABARBIDE**, uno a uno, **hasta las 15:00 horas del LUNES día 2 de OCTUBRE del actual** , con los siguientes precios base mínimos de licitación para la primera temporada :

<b><u>Nº PUESTO GABARBIDE</u></b>	<b><u>PRECIO BASE LICITACION SIN IVA para la primera temporada</u></b>
PUESTO N° 29	<b>1.000,00.- euros</b>
PUESTO N° 31	<b>1.500,00.- euros</b>

En estos precios NO va incluido el I.V.A.

El adjudicatario deberá abonar el 21 % del precio de remate , o el nuevo porcentaje que en su caso pudiera aprobar el Gobierno , en concepto de Impuesto sobre el Valor añadido (I.V.A.).

Cada nueva temporada del plazo de adjudicación se actualizará solamente al alza el precio de arriendo del año anterior en el incremento de

precios al consumo (IPC) de Navarra, aprobado anualmente al 31 de diciembre último por el Organismo Oficial competente, o por el que lo pudiera sustituir en un futuro.

Por lo tanto, si el IPC resultara negativo se mantendrá el mismo precio de la temporada anterior.

El plazo de adjudicación será de CUATRO (4) temporadas (años 2017 a 2020).

La solicitud-oferta , con los datos personales del licitador , puesto ofertado y precio , según tipo modelo disponible en Secretaría Municipal, se presentará en sobre cerrado, adjuntando teléfono de contacto y dni del ofertante. En el precio ofertado no se entenderá incluido el IVA.

Las adjudicaciones directas no están sometidas a la mejora del sexteo por lo que los solicitantes deberán depositar la fianza definitiva del 30 % del precio de adjudicación.

En caso de que hubiera más de una solicitud-oferta de adjudicación directa de un mismo puesto palomero , **se adjudicará al mejor postor**.

En el supuesto que las solicitudes-ofertas de adjudicación directa de un mismo puesto palomero fueran iguales, se **adjudicará por orden de entrada en el registro** del Ayuntamiento, es decir , se adjudicará **a la primera registrada**.

En todo caso, **nunca será posible la solicitud de adjudicación directa por precio inferior a los precios base mínimos de licitación establecidos en la tabla anterior** , por lo que cualquier oferta inferior será desestimada.

Las condiciones , salvo el importe del precio que se ha rebajado, serán las reguladas en el Pliego aprobado por el Pleno municipal en sesión ordinaria de 6 de septiembre de 2017 para la última subasta de 23 de septiembre de 2017 en la que resultaron desiertos los citados puestos palomeros de Gabarbide , que ahora se someten a plazo para solicitud de adjudicación directa.

#### Apertura y examen de Ofertas :

A partir de las 18:30 horas del mismo Lunes día 2 de octubre la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos se reunirá en Pleno municipal en sesión extraordinaria, previa apertura inmediatamente

antes de su inicio de las ofertas que se hubieran presentado para la adjudicación directa de los puestos palomeros nº 29 y 31 de Gabarvide, cuya decisión adoptará según las condiciones acordadas.

Para la difusión del acuerdo , se colocará anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento , y se colgará también en su página web.

**3.- ACUERDOS A ADOPTAR PARA EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DE LOS PUESTOS PALOMEROS NÚMEROS 1 AL 14 DE EHUNTZARO RESULTANTES DESIERTOS EN LOTE ÚNICO EN LA ÚLTIMA SUBASTA CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE E 2017 Y QUE NO HA SIDO OBJETO DE SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR PRECIO NO INFERIOR AL DE DICHA SUBASTA.**

Habiendo resultado desierto el Lote único de los puestos palomeros nº 1 al 14 del paraje Ehuntzaro en los procesos de subastas públicas celebradas en fechas 29 de julio, 26 de agosto y 23 de septiembre de 2017.

Finalizado a las 15:00 horas del lunes día 25 de septiembre el plazo fijado por la Mesa para poder presentar solicitudes de adjudicación directa del Lote único de Ehuntzaro que resultó desierto en la última subasta pública de 23 de septiembre de 2017, por precio no inferior al establecido para la licitación en dicha subasta.

Teniendo en cuenta las fechas a unos días del inicio de la temporada de caza de la paloma que impiden cumplir plazos para abrir nuevo proceso de subasta pública y la necesidad de bajar más el precio de licitación por la falta de licitadores interesados en estos puestos de Ehuntzaro en lote único como demuestran los sucesivas subastas celebradas en julio, agosto y septiembre del actual.

Los Sres. Vocales acuerdan por unanimidad de los asistentes , en número de cuatro, lo siguiente :

Abrir plazo para la presentación de **SOLICITUDES escritas de ADJUDICACIÓN DIRECTA** del **LOTE ÚNICO** de los **PUESTOS PALOMEROS Nº 1 al 14 de EHUNTZARO**, **hasta las 15:00 horas del LUNES día 2 de OCTUBRE del actual**, con el siguiente precio base mínimo de licitación para la primera temporada :

<b><u>LOTE ÚNICO</u></b> <b><u>EHUNTZARO PUESTOS 1</u></b> <b><u>A 14</u></b>	<b><u>PRECIO BASE</u></b> <b><u>LICITACION SIN IVA</u></b> <b><u>para la primera temporada</u></b>
PUESTOS Nº 1 ,2 ,3 ,4 ,5 ,6 ,7 ,8 ,9 ,10 ,11 ,12 ,13 y 14	4.000,00.- euros

En este precio NO va incluido el I.V.A.

El adjudicatario deberá abonar el 21 % del precio de remate , o el nuevo porcentaje que en su caso pudiera aprobar el Gobierno , en concepto de Impuesto sobre el Valor añadido (I.V.A.).

Cada nueva temporada del plazo de adjudicación se actualizará solamente al alza el precio de arriendo del año anterior en el incremento de precios al consumo (IPC) de Navarra, aprobado anualmente al 31 de diciembre último por el Organismo Oficial competente, o por el que lo pudiera sustituir en un futuro.

Por lo tanto, si el IPC resultara negativo se mantendrá el mismo precio de la temporada anterior.

El plazo de adjudicación será de CUATRO (4) temporadas (años 2017 a 2020).

La solicitud-oferta , con los datos personales del licitador y precio ofertado por el lote único , según tipo modelo disponible en Secretaría Municipal, se presentará en sobre cerrado, adjuntando teléfono de contacto y dni del ofertante. En el precio ofertado no se entenderá incluido el IVA.

Las adjudicaciones directas no están sometidas a la mejora del sexteo por lo que los solicitantes deberán depositar la fianza definitiva del 30 % del precio de adjudicación.

En caso de que hubiera más de una solicitud-oferta de adjudicación directa por el lote único de los puestos palomeros 1 al 14 de Ehuntzaro , **se adjudicará al mejor postor.**

En el supuesto que las solicitudes-ofertas de adjudicación directa del lote único **fueran iguales**, se **adjudicará por orden de entrada en el registro** del Ayuntamiento, es decir , se adjudicará **a la primera registrada.**

En todo caso, **nunca será posible la solicitud de adjudicación directa por precio inferior al precio base mínimo de licitación establecido en la tabla anterior** , por lo que cualquier oferta inferior será desestimada.

Las condiciones , salvo el importe del precio que se ha rebajado, serán las reguladas en el Pliego aprobado por el Pleno municipal en sesión ordinaria de 6 de septiembre de 2017 para la última subasta de 23 de septiembre de 2017 en la que resultó desierto el Lote único de los Puestos

Palomeros nº 1 al 14 de Ehuntzaro , que ahora se somete a plazo para solicitud de adjudicación directa.

Apertura y examen de Ofertas :

A partir de las 18:30 horas del mismo Lunes día 2 de octubre la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos se reunirá en Pleno municipal en sesión extraordinaria, previa apertura inmediatamente antes de su inicio de las ofertas que se hubieran presentado para la adjudicación directa del Lote único de los puestos palomeros nº 1 al 14 de Ehuntzaro, cuya decisión adoptará según las condiciones acordadas.

Para la difusión del acuerdo , se colocará anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento , y se colgará también en su página web.

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo las veintidós horas y quince minutos , se levanta la sesión , de la que se extiende la presente acta, que certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA